

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA Y SUELO DE MELILLA S.A.

Emvismesa

717. RESOLUCIÓN DE SUBVENCIONES DESISTIDAS EN LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA LA AYUDA AL ALQUILER PRIVADO SEGUNDO SEMESTRE 2017 - PRIMER SEMESTRE 2018.

Habiendo transcurrido el plazo concedido a los solicitantes de ayuda al alquiler privado, conforme a la publicación efectuada en el BOME N °5552, del 01/06/2018 y/o notificaciones personales recepcionadas por los interesados, sin haber aportado la documentación necesaria exigida en el punto Séptimo de la Convocatoria de ayuda al alquiler privado del Segundo semestre del año 2017- Primer Semestre 2018 publicada en el BOME 5525 del 19/06/2015, en cumplimiento de lo establecido en el punto Décimo "Subsanación de Solicitudes", se dicta la presente RESOLUCIÓN, teniendo por desistidas los expediente que abajo se relacionan y declarando el archivo de las solicitudes no subsanadas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015 del 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra la presente RESOLUCION se podrá interponer el correspondiente recurso contencioso administrativo.

En Melilla a 14 de Julio de 2018
El Presidente
Hassan Driss Bouyemaa